

PLANO de demarcación de la mina

Postak-bat N.º 3, en término

de *Almandoz* provincia

de *Navarra*

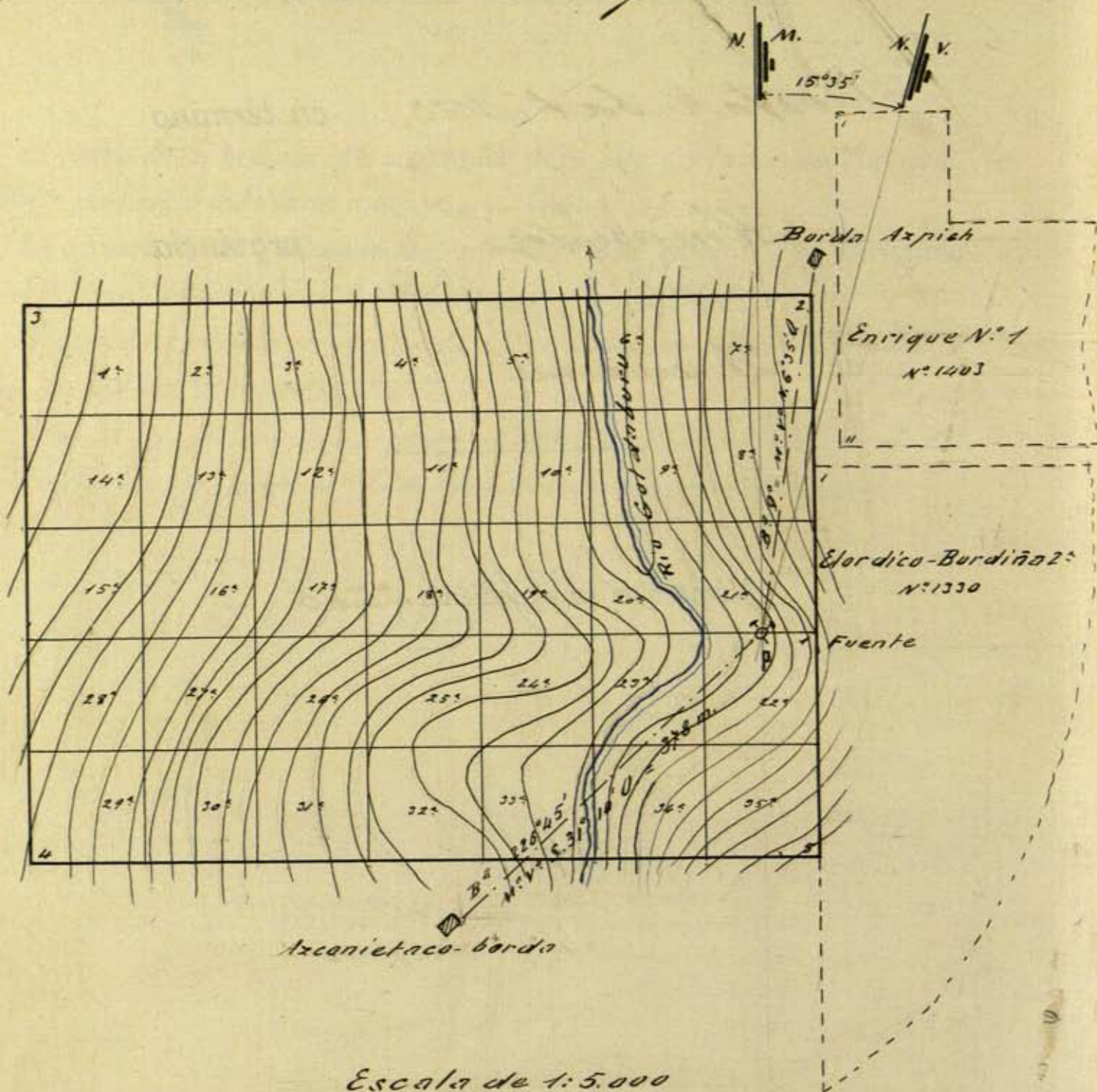
Número de su expediente *2515*

DISTRITO MINERO DE GUIPUZCOA

Provincia de *Navarra*

Plano de la demarcación de la mina de *hierro*
(número *2515*) sita en el paraje nombrado *Azcelay*

titulada *Posta N-67 N°3*
término de *Almudoz*



EXPLICACIÓN

P punto de partida *es la fuente llamada de Lizarragico-asta*

1 2 *5* estacas
1.ª 2.ª *25* pertenencias.

San Sebastián *26* de *Junio* de 192 *2*

El auxiliar Facultativo,
Unáms Bofina

CONFORME:
El Ingeniero que demarcó,

J. Herrera Cueto

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,



[Signature]

Acta de demarcacion de la mina
de la mina de hierro titulada Bos-
taki-bat n.º 3, cuyo expediente tiene
el número dos mil quinientos quince.

A los seis de Mayo de mil
novecientos veintidos yo el In-
geniero D. Enrique Riera acom-
pañado del auxiliar D. Luciano
Espina me constituí en el
paraje denominado Horeulay
del término municipal de Almu-
doz con objeto de practicar la
demarcación de treinta y cinco
perteneencias solicitadas para
la mina citada. Concurrieron
como testigos al auto D. Julian Sa-
garró, vecino de Elizondo y D. Francis-
co Beherearría, vecino de Cluetz y
el registrador no asistió y estando
todos presentes, procedo a verificar
el reconocimiento preliminar,
dando por resultado la existen-
cia de terreno franco, por lo que se
demarca la mina en la for-
ma siguiente. Se toma como
punto de partida la puerta

grados y treinta y cinco minutos al
Oeste en seis de Marzo del presente
año. Procede hacerse constar, en cum-
plimiento del artº 4º del Regla-
mento de 28 de Marzo de 1900, que
esta mina debe considerarse como
mina de hierro a juicio del Inge-
niero firmante. Terminada la
operación sin protesta ni recla-
mación alguna, se extiende la
presente acta, que firman con
migo todos los concurrentes que
saben y quieren hacerlo. En que
Riera Collo, Leuciano Espina, Julián
Lazano y Francisco Cervera.

DISTRITO MINERO DE GUIPUZCOA

Provincia de Navarra

Explicación del plano de Fremita, en sus pertenencias para la mina de *bierno* nombrada *Prestak-bat* nº 2, cuyo expediente tiene el núm. 2515 sita en *Aracelay* término municipal de *Almundoz* demarcada de orden del Sr. Gobernador fecha 27 de *Abril 1922* por el Ingeniero que suscribe el 16 de *Mayo de 1922*

VISUALES DE REFERENCIAS A PUNTOS FIJOS

TIP. HERCÁN, S. S. 1162

	BRÚJULA Grados	Meridiano verdadero	Distancia horizontal en metros
Desde P. punto de partida;			
Al punto N. E. de <i>Atzacornieteo</i> - borde	225	55.2170	278
Al Sur de la borde <i>Atzprich</i>	9	16.370	

LÍNEAS DE LA DEMARCACIÓN

DESDE	BRÚJULA Grados	Meridiano verdadero	Longitud metros	Metros cuadrados	SITIO DE LOS MOJONES	MINAS O TERRENOS COLINDANTES con expresión del número de sus expedientes respectivos
P-1	90	15.370	50	— 35000 —	Línea I-II de la <i>Blordi</i> - <i>bierno</i> 2.	Límite este mina
1-2	260	11.370	200		<i>Atzprich</i>	por el N. S. 1.º con
2-2	270	15.370	700		<i>Lorate</i>	terreno franco; y por
2-4	190	5.15.370	500		<i>Atzacornieteo</i>	S. con la mina <i>Blordi</i>
4-5	90	15.370	700		<i>Blordi</i>	<i>bierno</i> 2.º (n.º 1230) y
5-1	260	11.370	200		"	terreno franco.
San Sebastián 26 de Junio de 1922						
<i>Alberca Coello</i>						

grados y treinta y cinco minutos al
Oeste en seis de Marzo del presente
año. Procede hacerse constar, en cum-
plimiento del art. 4º del Regla-
mento de 28 de Marzo de 1900, que
esta mina debe considerarse como
mina de hierro a juicio del Inge-
niero firmante. Terminada la
operación sin protesta ni recla-
mación alguna, se extiende la
presente acta, que firman con-
migo todos los concurrentes que
saben y quieren hacerlo. Enrique
Riera Collo, Leuciano Espina, Julián
Lazaro y Francisco Behevarria.

DISTRITO MINERO DE GUIPUZCOA

Provincia de *Navarra*

Explicación del plano de *Fremita*, en sus pertenencias para la mina de *bierno* nombrada *Postak-batubak 2*, cuyo expediente tiene el núm. *2515* sita en *Asocelay* término municipal de *Almardosy* demarcada de orden del Sr. Gobernador fecha *27 de Abril 1922* por el Ingeniero que suscribe el *16 de Mayo de 1922*

VISUALES DE REFERENCIAS A PUNTOS FIJOS

TIP. HEREGAN. S. S. 1162

	BRÚJULA Grados	Meridiano verdadero	Distancia horizontal en metros
Desde P. punto de partida;			
Al ángulo N.E. de <i>atzeamieteo-borde</i>	<i>226°45'</i>	<i>S. 21°30'</i>	<i>278</i>
Al Sur de la <i>borde atzeamieteo</i>	<i>9°</i>	<i>N. 6°30'</i>	

LINEAS DE LA DEMARCACIÓN

DESDE	BRÚJULA Grados	Meridiano verdadero	Longitud metros	Metros cuadrados	SITIO DE LOS MOJONES	MINAS O TERRENOS COLINDANTES con expresión del número de sus expedientes respectivos
<i>P-1</i>	<i>90</i>	<i>E. 15°30'</i>	<i>50</i>	<i>—35000—</i>	<i>Lina E. de <i>blordi</i> <i>burdina</i>?</i>	<i>Linda esta mina</i>
<i>1-2</i>	<i>260</i>	<i>N. 11°30'</i>	<i>200</i>		<i>atzeamieteo</i>	<i>por el N. 1.º 30. con</i>
<i>2-2</i>	<i>270</i>	<i>S. 15°30'</i>	<i>700</i>		<i>Lorate</i>	<i>terreno francés; y por el</i>
<i>2-4</i>	<i>190</i>	<i>S. 15°30'</i>	<i>500</i>		<i>atzeamieteo</i>	<i>S. con la mina <i>blordi</i></i>
<i>4-5</i>	<i>90</i>	<i>E. 15°30'</i>	<i>700</i>		<i>blordi</i>	<i>burdina 2.º (n.º 1230) y</i>
<i>1-1</i>	<i>260</i>	<i>N. 11°30'</i>	<i>200</i>		<i>"</i>	<i>terreno francés.</i>
<i>San Sebastián 26 de Junio de 1922</i>						
<i>Alvarez Coello</i>						

OBSERVACIONES FACULTATIVAS

El limbo de la brújula que se empleó para esta operación está dividido en 360° , partiendo del Norte a la izquierda

La declinación magnética es de $15^\circ 35'$ al Oeste, referida a la meridiana oficial de San Sebastián en 6 de Mayo de 1922

El punto de partida es la fuente llamada Lizarregui-
as de

Quede este mina; por el Norte, Sur y Oeste en terrenos francos; y por el Este con la mina "Gordio-burdin" 2.^a (n.º 1229) y terrenos francos.

Puente